

Declaración de independencia de Kosovo

Reunidos en asamblea extraordinaria el 17 de febrero de 2008 en Pristina, la capital de Kosovo,

En respuesta a la demanda del pueblo de erigir una sociedad que honre la dignidad humana y reafirme el orgullo y la determinación de sus ciudadanos,

Comprometidos a hacer frente a la herencia dolorosa del pasado reciente con un espíritu de reconciliación y perdón,

Totalmente entregados a proteger, promover y hacer honor a la diversidad de nuestro pueblo,

En confirmación de nuestro deseo de integrarnos plenamente en la familia de las democracias euros atlánticas,

Conscientes de que Kosovo es un caso especial surgido de la disolución no consensuada de Yugoslavia y que no supone ningún precedente para cualquier otra situación,

En recuerdo de los años de conflictos y violencia en Kosovo, que golpearon las conciencias de todos los pueblos civilizados,

Agradecidos a que el mundo interviniera en 1999, con lo que se puso fin al gobierno de Belgrado sobre Kosovo y se colocó a Kosovo bajo la administración provisional de las Naciones Unidas,

Orgullosos de que Kosovo haya desarrollado desde entonces instituciones democráticas multiétnicas funcionales, que expresan libremente la voluntad de nuestros ciudadanos,

Conscientes de los años de negociaciones bajo patrocinio internacional entre Belgrado y Pristina sobre la cuestión de nuestro status político futuro,

Sin dejar de lamentar que no ha sido posible un resultado mutuamente aceptable acerca de dicho status, a pesar del compromiso de buena fe de nuestros dirigentes,

Como confirmación de que las recomendaciones del enviado especial de las Naciones Unidas, Martti Ahtisaari, proporcionan a Kosovo un marco omnicomprendensivo para su desarrollo futuro y están en línea con los parámetros europeos más exigentes en cuanto a derechos humanos y buen gobierno,

Resueltos a ver solucionado nuestro status con el fin de proporcionar a nuestro pueblo claridad acerca de su futuro, ir más allá de los conflictos del pasado y hacer realidad el pleno potencial democrático de nuestra sociedad,

En honor de todos los hombres y mujeres que han hecho enormes sacrificios por construir un mejor futuro para Kosovo,

- 1. Nosotros, los dirigentes democráticamente elegidos de nuestro pueblo, por la presente declaramos que Kosovo es un estado independiente y soberano. Esta declaración refleja la voluntad de nuestro pueblo y es plenamente acorde con las recomendaciones del enviado especial de las Naciones Unidas, Martti Ahtisaari, y con su propuesta general de establecimiento del status de Kosovo.**
- 2. Declaramos que Kosovo es una república democrática, laica y multiétnica, que se guía por los principios de no discriminación y protección igual ante la ley. Protegeremos y fomentaremos los derechos de todos los pueblos de Kosovo y crearemos las condiciones necesarias para su participación efectiva en los procesos políticos y de toma de decisiones.**
- 3. Aceptamos plenamente las obligaciones de Kosovo contenidas en el plan Ahtisaari y damos por bueno el marco que propone para guiar a Kosovo en los años venideros. Pondremos en práctica todas esas obligaciones, entre ellas, la adopción**

prioritaria de la legislación incluida en su Anexo XII, en particular la referida a la protección y fomento de los derechos de las comunidades y sus miembros.

- 4. Adoptaremos tan pronto como sea posible una constitución que recoja nuestro compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos nuestros ciudadanos, en particular, de acuerdo con la definición contenida en la Convención Europea de Derechos Humanos. La constitución incorporará todos los principios pertinentes del plan Ahtisaari y se adoptará conforme a un proceso democrático y deliberativo.**
- 5. Agradecemos el apoyo permanente de la comunidad internacional a nuestro desarrollo democrático mediante las presencias internacionales establecidas en Kosovo sobre la base de la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1999). Pedimos y aceptamos una presencia civil internacional que supervise nuestra puesta en práctica del plan Ahtisaari, así como una supervisión de una delegación legal dirigida por la Unión Europea. Pedimos y aceptamos asimismo que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) conserve el papel de dirección de la presencia militar internacional en Kosovo y que ponga en marcha las responsabilidades que se le asignan en la resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1999) y en el plan Ahtisaari hasta el momento en que las instituciones de Kosovo sean capaces de asumir dichas responsabilidades. Cooperaremos sin reservas con estas presencias a fin de garantizar la paz, la prosperidad y la estabilidad futuras de Kosovo.**
- 6. Por razones de cultura, geografía e historia, creemos que nuestro futuro está vinculado a la familia europea. En consecuencia, declaramos nuestra intención de adoptar cuantas medidas sean necesarias para facilitar nuestra plena adhesión a la Unión Europea tan pronto como sea posible y de poner en marcha las reformas que sean exigibles para nuestra integración europea y euro atlántica.**

- 7. Expresamos nuestra profunda gratitud a las Naciones Unidas por el trabajo que ha realizado para ayudarnos a nuestra recuperación y nuestra reconstrucción de la guerra y para constituir instituciones democráticas. Nos comprometemos a trabajar de manera constructiva con las Naciones Unidas en tanto prosiga su trabajo en el período venidero.**
- 8. Con la independencia llega el deber de formar parte responsablemente de la comunidad internacional. Aceptamos sin reservas esta obligación y obraremos de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el acta final de Helsinki, otras actas de la Organización de Seguridad y Cooperación en Europa y las obligaciones legales internacionales y los principios de compromisos internacionales que regulan las relaciones entre los estados. Kosovo mantendrá sus fronteras internacionales tal y como han quedado definidas en el Anexo VIII del plan Ahtisaari y respetará en su totalidad la soberanía y la integridad territorial de todos nuestros vecinos. Kosovo renunciará asimismo a la amenaza o al empleo de la fuerza en todo aquello que no sea coherente con los propósitos de las Naciones Unidas.**
- 9. Asumimos por la presente las obligaciones internacionales de Kosovo, entre ellas, las pactadas en nuestro nombre por la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo [United Nations Interim Administration Mission in Kosovo (UNMIK)] y el tratado y otras obligaciones de la extinta República Federal Socialista de Yugoslavia a las que estamos obligados como parte constitutiva que fuimos de ella, entre ellas, las convenciones de Viena sobre relaciones diplomáticas y consulares. Cooperaremos de manera plena con el Tribunal Penal Internacional sobre la antigua Yugoslavia. Es nuestra intención solicitar la adhesión a organizaciones internacionales en las que Kosovo se propone contribuir a la obtención de la paz y la estabilidad internacionales.**
- 10. Kosovo declara su compromiso con la paz y la estabilidad de nuestra región del sudeste de Europa. Nuestra independencia pone fin al proceso de disolución violenta de Yugoslavia. Si**

bien este proceso ha sido doloroso, nos proponemos trabajar sin descanso para contribuir a una reconciliación que permita al sudeste de Europa superar los conflictos de nuestro pasado y forjar nuevos lazos de cooperación regional. En consecuencia, colaboraremos con nuestros vecinos en orden a promover un futuro común dentro de Europa.

- 11. Expresamos en particular nuestro deseo de establecer buenas relaciones con todos nuestros vecinos, entre ellos, con la República de Serbia, con la que tenemos profundos lazos históricos, comerciales y sociales que intentaremos desarrollar en el próximo futuro. No dejaremos en nuestros esfuerzos por contribuir a unas relaciones de amistad y cooperación con la República de Serbia, al tiempo que promoveremos la reconciliación en el seno de nuestro propio pueblo.**
- 12. Por la presente afirmamos, de manera clara, específica e irrevocable, que Kosovo se obligará legalmente a acatar las disposiciones contenidas en esta declaración, y entre ellas, especialmente, las obligaciones que se derivan del plan Ahtisaari. En todas estas materias, obraremos en coherencia con los principios de la legislación internacional y con las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre ellas, la resolución 1244 (1999). Declaramos públicamente que todos los estados tienen derecho a confiar en esta declaración y hacemos un llamamiento a todos ellos para que nos presten su apoyo y su amistad.**